



VOL.23, Nº1 (Enero-Marzo, 2019)

ISSN 1138-414X, ISSNe 1989-6395

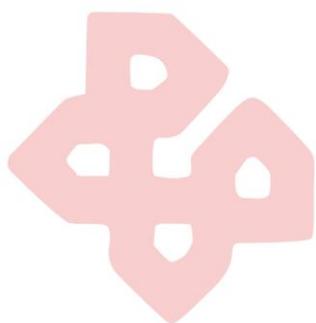
DOI:10.30827/profesorado.v23i1.9146

Fecha de recepción: 4/05/2016

Fecha de aceptación: 23/11/2017

VALORACIÓN DE LA MEDIACIÓN ESCOLAR A PARTIR DE LA OPINIÓN DE ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE CASTELLÓN, VALENCIA Y ALICANTE (ESPAÑA)

Assessment of peer mediation based on high school students' views in Castellon, Valencia and Alicante (Spain)



Laura García-Raga
Maria Carmen Boqué Torremorell
Roser Grau Vidal
Universitat de València
Universitat Ramon LLull
E-mail: laura.garcia@uv.es
MariaCarmeBT@blanquerna.url.edu
roser.grau@uv.es
ORCID ID: [laura.garcia@uv.es](http://orcid.org/laura.garcia@uv.es)
[MariaCarmeBT@blanquerna.url.edu](http://orcid.org/MariaCarmeBT@blanquerna.url.edu)
[roser.grau@uv.es](http://orcid.org/roser.grau@uv.es)

Resumen:

La convivencia escolar es un tema prioritario y los diferentes profesionales de la educación deben actualizar sus respuestas. Es en este contexto en el que la mediación ha dejado ver sus potencialidades en diferentes países, dada su influencia sobre la mejora del individuo, de las relaciones interpersonales y del clima escolar. Presentamos un estudio dirigido a valorar la mediación a partir de las percepciones del alumnado de secundaria para plantear propuestas de mejora que pueden, además, transferirse a realidades similares. Se ha recogido información de 1771 estudiantes mediante un cuestionario elaborado *ad hoc*. A través de un estudio descriptivo-

inferencial destacamos como resultado el alto grado de acuerdo que existe en valorar de forma muy positiva la mediación. Como mejoras, se manifiesta la necesidad de difundir en los centros la información sobre sus servicios de mediación, formar a todo el alumnado y ampliar las funciones de la mediación a conflictos más relacionados con las tareas de enseñanza y aprendizaje, así como con las relaciones entre el alumnado y el profesorado.

Palabras Clave: estudiante de secundaria, evaluación, mediación, relaciones interpersonales, resolución de conflictos.

Abstract

Nowadays, the development of a positive school climate is a priority issue in most educational environments, so that, educational professionals must update their ways of dealing with interpersonal relationships and conflicts. It is in this context that school mediation has shown its potential in different countries by improving the individual, the interpersonal relationships, and the school climate. We present a study that aims at assessing school mediation according to high school students' perception. We make some recommendations that could be transferred to similar backgrounds. Data has been collected from 1771 students through an ad hoc questionnaire. Results from the descriptive and inferential study highlighted an elevated degree of agreement in positively appraising mediation. Students also expressed the need to better spread the information about the mediation service in the school, the importance of training all students, and demanded the use of conflict mediation in tasks more related with teaching and learning activities, as well as in disputes affecting both students and teachers.

Keywords: conflict resolution, evaluation, high school students, interpersonal relationship, peer mediation.

1. Introducción

Los conflictos son inevitables entre los seres humanos y requerimos de estrategias para gestionarlos de una manera democrática y pacífica. De entre ellas, destacamos la mediación como herramienta que permite que las propias personas protagonistas de los conflictos los afronten en un proceso de diálogo y con la ayuda de una tercera persona. Sin duda, remarcamos el sentido pedagógico que presenta y, en concreto, su aplicación en los centros educativos (Riera, Sarrado y Boqué, 2000). No podemos olvidar que la convivencia es uno de los objetivos educativos señalado como prioritario a nivel internacional, ya que la globalización potencia, cada día más, el crecimiento del individualismo, y por tanto, se hace necesario impulsar iniciativas que nos ayuden a aprender a vivir con los demás (Comisión Europea, 2009; Mayor-Zaragoza, 2003; UNESCO, 2015). Desde la escuela, en consecuencia, deben promoverse estrategias innovadoras que enseñen al alumnado a participar, a gestionar conflictos, a asumir compromisos, a expresar sentimientos y emociones, y en definitiva, a convivir de acuerdo con unos valores y hábitos democráticos en la escuela y en la sociedad.

No obstante, son escasos los programas que evalúan la efectividad de la mediación en el ámbito europeo (Smith, 2003; Torrego y Galán, 2008). Sin embargo, sin este tipo de evaluaciones difícilmente se podrá conocer si las finalidades

educativas de la mediación se logran. Al igual que Smith (2003), Pérez Pérez (2007) y Torrego y Galán (2008), consideramos que son necesarias las evaluaciones de las prácticas de mediación escolar para desarrollar programas de calidad. Sólo así, podremos saber si funciona o no la mediación, sus repercusiones educativas y sus dificultades.

Desde este contexto y de acuerdo con la necesidad de implementar acciones y programas de mediación escolar de calidad en el ámbito educativo, surge este estudio, enmarcado en una investigación más amplia dirigida, prioritariamente, a responder a la cuestión de cuáles son las percepciones del alumnado de secundaria sobre la mediación escolar.

2. Antecedentes y fundamentación teórica

La realidad nos indica que en la actualidad los centros educativos tienen la necesidad de revisar sus formas de gestionar la convivencia y afrontar los conflictos. Lo fundamental es trabajar con los conflictos en sus primeras fases o incluso antes de que acontezcan, para que, así, en un clima menos crispado podamos aprender a analizarlos y desarrollemos ideas creativas de resolución. Uno de los problemas con el que nos encontramos a la hora de abordar un conflicto es que respondemos de forma inmediata (acción-reacción) y nos faltan referentes de cómo enfrentarlo de una manera diferente a la violenta. Aprender a detenernos, analizarlos con más profundidad y responder de forma constructiva va a ser una tarea fundamental. Compartimos con Soriano (2009) que para construir convivencia escolar se requiere un cambio de mentalidad en el afrontamiento de los conflictos, dado que su resolución positiva puede permitir un aprendizaje valioso de competencias comunicativas y valores.

Sin duda, cada centro educativo gestiona los conflictos de forma particular, teniendo en cuenta sus propias necesidades y cultura, si bien las respuestas se vuelven más eficientes cuando se pasa de un modelo de gestión denominado reactivo a la acción proactiva (Albertí y Boqué, 2005; Vaello, 2003), o, lo que es lo mismo, intentar resolver los conflictos futuros aprovechando los conflictos actuales (“qué debo hacer para que no vuelva a ocurrir”), frente a una perspectiva centrada en resolver los problemas pasados y saldar las cuentas (“esto merece un escarmiento”, “esto no puede quedar así”). De esta manera, podría decirse que la perspectiva proactiva convierte la resolución de un conflicto actual en prevención de un conflicto futuro (Boqué, 2006).

Entre las opciones posibles para avanzar hacia el citado modelo de gestión de la convivencia, la mediación se nos manifiesta como una oportunidad educativa. Ahora bien, sus ventajas van más allá de la resolución de los conflictos, tal y como se ha señalado en una gran diversidad de estudios, tanto empíricos (Cowie y Wallace, 2000; García-Longoria, 2002; Grande, 2010; Ibarrola-García e Iriarte, 2014; Moral y Pérez, 2010; Nix y Hale, 2007; Paulero, 2011; Torrego y Galán, 2008; Turnuklu *et al.*, 2010; Villanueva, Usó y Adrián, 2003) como teóricos (Bonafe-Schmitt, 2000; Boqué,

2003; García-Raga, Martínez-Usarralde y Sahuquillo, 2012; López, 2007; Pulido, Martínez-Seoane y Lucas-Molina, 2013). La mediación impulsa la participación del alumnado, fortalece sus relaciones interpersonales, previene la violencia y favorece el desempeño de competencias necesarias para un correcto aprendizaje de los valores propios de una ciudadanía democrática (Puig-Gutiérrez y Morales-Lozano, 2015). En definitiva, promueve el diálogo, la participación, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades, entre otros objetivos necesarios para convivir (Munné y Mac-Cragh, 2006; García-Raga y López, 2010).

Las prácticas de mediación que parecen conseguir resultados más exitosos son aquellas que convierten a estudiantes en mediadores/as de los conflictos de sus compañeros/as. Estas iniciativas, de larga tradición en los países anglosajones (Burrell, Zirbel y Allan, 2003; Cowie y Sharp, 1996; Cowie y Wallace, 2000; Garrard y Lipsey, 2007), se basan en la idea de que “los iguales son fuente de conocimiento y miembros activos de la comunidad educativa, capaces de impulsar acciones de desarrollo social y moral en sus escuelas” (Fernández García, 2008, p. 142). El hecho de que sea mediador un igual ejerce un impacto muy positivo sobre la mediación, en el sentido de que tiene mayor capacitación para conectar con sus iguales que las personas adultas (Cohen, 2005; Cowie y Fernández, 2006; Nix y Hale, 2007).

En definitiva, el sentido pedagógico de la mediación podría sintetizarse en tres fines educativos: la resolución de conflictos, la prevención de la violencia y el fortalecimiento personal. No obstante, no debemos olvidar que la finalidad última de la mediación debiera ser promover un buen clima de convivencia en el centro educativo e incluso fomentar una cultura de paz. En esta línea, autores como Boqué (2003) entienden que la mediación supone:

Un pequeño empujón hacia la anhelada cohesión social, puesto que, al incluir a los distintos participantes en un conflicto, promueve la comprensividad; al aceptar diferentes versiones de la realidad, defiende la pluralidad; y al fomentar la libre toma de decisiones y compromisos, contribuye a la participación democrática (p.12).

Bonafé-Schmitt (2000) defiende, igualmente, que la mediación más que una técnica eficaz de resolución de conflictos es, esencialmente, un proceso realmente educativo para todos sus participantes, permitiendo la creación de nuevas solidaridades entre los diferentes miembros de la comunidad. De esta forma, los beneficios de la mediación pueden traspasar los límites escolares y trasladarse a la sociedad, al producirse una transferencia de las competencias aprendidas, como explica el modelo anidado del conflicto desarrollado por Dugan (1996) al poner de manifiesto la permeabilidad entre las esferas escolar (microestructura) y social (macroestructura).

Las ventajas anteriormente mencionadas justifican que diferentes iniciativas vinculadas con la mediación hayan pasado a formar parte de la realidad educativa. No obstante, la utilización de la mediación en el escenario educativo de nuestro país es relativamente reciente, si lo comparamos con el desarrollo alcanzado en otros

ámbitos como el familiar, laboral o internacional. En España tendremos que esperar a 1993 para que se desarrolle uno de los programas pioneros de mediación escolar; surge en el País Vasco, desde el Centro de Investigación para la Paz Gernika Gogoratuz (Uranga, 1997). Con posterioridad a esta experiencia se comienzan a desarrollar otras similares tanto en Euskadi como en otras Autonomías (García-Raga y López, 2011).

A nivel legislativo, es a partir de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 4 de mayo) cuando se establece como principio la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Se indica la necesidad de educar para la convivencia como base prioritaria, señalándose la mediación como procedimiento prioritario para la gestión de los conflictos. De igual modo, se indica expresamente en la actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE nº 295, de 10 de diciembre).

Centrándonos en la Comunidad Valenciana, contexto experiencial en el que se desarrolla este trabajo, resulta necesario destacar que las experiencias de mediación son más actuales que en otras Autonomías. En este sentido, una de las iniciativas pioneras fue impulsada en el 2002 desde la Asesoría de la Diversificación Curricular del “Centre de Formació, Innovació i Recursos Educatius” (CEFIRE) de Valencia, dependiente de la Conselleria d’ Educació. En concreto, los primeros equipos de mediación surgieron a partir del interés del profesorado implicado en programas específicos de atención a la diversidad. A día de hoy, poco a poco, la iniciativa se ha difundido a más centros escolares de la Comunidad Valenciana y cada vez son más los centros educativos que abogan por la mediación escolar.

3. Diseño y metodología

Se trata de un diseño basado en un estudio de encuesta desde una perspectiva cuantitativa, con el objetivo de evaluar el funcionamiento de los programas de mediación llevados a cabo en diferentes centros educativos de la Comunidad Valenciana y valorar, de esta manera, su impacto en la convivencia de los mismos.

3.1. Objetivos

En concreto, el trabajo pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer la valoración que el alumnado de secundaria de 14 centros educativos de la Comunidad Valenciana otorga a la mediación escolar.
- Destacar los puntos fuertes y débiles de la mediación escolar desde la perspectiva de alumnado de 14 centros de educación secundaria de la Comunidad Valenciana.

- Detectar si existen diferencias significativas entre las valoraciones que el alumnado de centros educativos de Valencia, Castellón y Alicante realizan sobre la mediación.
- Explorar si la opinión que tienen los estudiantes con respecto al servicio de mediación es diferente según las variables sexo y curso escolar.

3.2. Muestra

Este estudio está conformado por alumnado de educación secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos (universo), procedentes de centros situados en la Comunidad Valenciana. En concreto, la muestra participante en este estudio está constituida por 1.771 estudiantes de catorce centros educativos públicos situados en Valencia (593), Castellón (450) y Alicante (728). El procedimiento de muestreo utilizado es no probabilístico, con la finalidad de evitar efectos adversos hacia la investigación, siendo el error muestral de 2,96 para un nivel de confianza del 95%.

En cuanto al sexo existe un porcentaje un poco mayor de chicas (51,6%) que de chicos (47,4%) y en lo referente al curso, cabe indicar que un 74,4% de estudiantes son de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y un 24,2% de Bachiller, siendo el grupo más numeroso de la muestra los y las estudiantes de 4º de ESO, con un total de 341 estudiantes.

3.3. Instrumento

El instrumento utilizado para recoger la opinión del alumnado ha sido un cuestionario elaborado “*ad hoc*”. Para su diseño y elaboración se parte de los planteamientos y las finalidades educativas de la mediación escolar destacadas por diversos autores ya citados y por la revisión de otros cuestionarios vinculados con la temática (Ibarrola-García e Iriarte, 2012, pp. 219-243).

Validado su contenido (validez de constructo), fue sometido al juicio de 10 expertos y expertas para su validación lógica, siguiendo los criterios de pertinencia, relevancia y coherencia. Posteriormente se realizó un estudio piloto en el que participaron 153 estudiantes de un centro de educación secundaria público de Valencia para su validación empírica, obteniendo un Alfa de Crombach de 0,72 de fiabilidad. Así se plantea una propuesta definitiva de 19 ítems divididos en: (A) Datos generales como edad, sexo, curso...; (B) Datos sobre el servicio de mediación del centro; (C) Valoración de la mediación.

Cabe señalar que en las preguntas relativas a la valoración de la mediación todas las audiencias cuentan con cuatro opciones de respuesta tipo Likert, en una escala del 1 al 4, donde 1 es muy en desacuerdo, 2 en desacuerdo, 3 de acuerdo y 4 muy de acuerdo.

3.4. Procedimiento de análisis de información

Para el análisis de la información se ha utilizado el paquete estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) versión 20.0, realizándose un análisis descriptivo-inferencial de los datos recogidos. Mediante el estudio se intenta conocer la opinión y valoración del alumnado en lo referente a todos los componentes y dimensiones del servicio de mediación prestado en los centros. Una vez comprobado que las muestras no cumplían la normalidad, se han realizado dos pruebas con la finalidad de identificar la existencia de diferencias estadísticamente significativas entre muestras independientes. Para comparar los resultados entre las provincias de Valencia, Castellón y Alicante, se ha utilizado la prueba Kruskal Wallis, al igual que para contrastar las diferencias entre curso. Finalmente, se ha realizado la prueba U de Mann-Whitney para comparar las diferencias entre sexo.

4. Análisis e interpretación de resultados

Una vez analizados los datos, pasamos a exponer los resultados, organizándolos en función de los dos bloques principales del cuestionario, analizando las diferencias significativas en función de las variables provincia, curso y sexo.

Comenzando por el bloque referido al servicio de mediación del centro (del ítem 5 al 8), cabe indicar que la mayoría del alumnado conoce en qué consiste la mediación (83%). No obstante, el porcentaje disminuye cuando se les pregunta si conocen el servicio de mediación de sus propios centros educativos (64%). Aquí se encuentran diferencias significativas entre las respuestas del alumnado de las tres provincias estudiadas de acuerdo con la prueba Kruskal Wallis, ya que en Castellón lo conocen el 79,4% del alumnado, en Valencia el 59,4% y en Alicante el 58,3%. Por otra parte, cabe decir que es el alumnado de 4º de Educación Secundaria Obligatoria el que más conoce el servicio (75,9%).

En cuanto a si han recibido formación, se detecta que únicamente el 34% del alumnado manifiesta que sí frente al 66% que contesta de manera negativa. Cabe destacar que si distribuimos dichos datos por provincias, afirman haber recibido formación en mediación el 37,4% de Valencia, el 27,2% de Castellón y el 35,3% de Alicante. El alumnado que destaca haber recibido más formación es el de 4º de la ESO (43,3%).

Centrándonos en el bloque referido a la valoración de la mediación (del ítem 9 al 18 del cuestionario), cabe comentar que, en general, el conjunto de alumnado se muestra de acuerdo con las cuestiones planteadas sobre la mediación y su utilidad en el contexto escolar, obteniéndose como media de todos los ítems un 2,84. De manera específica, se reflejan en la siguiente tabla 1 las medias obtenidas en cada uno de los ítems.

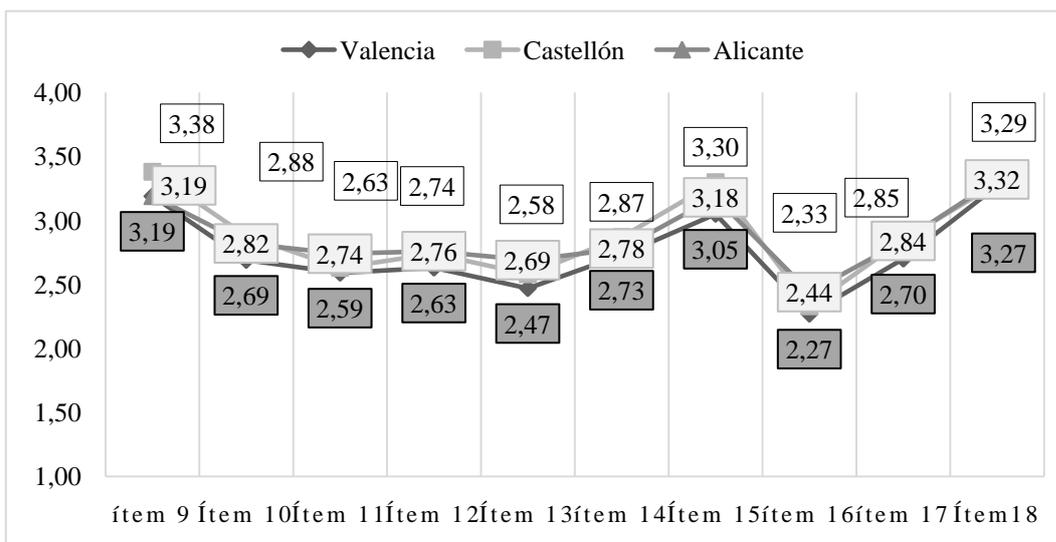
Tabla 1. Resultados de la valoración de la mediación.

Nº	Ítem	Media	Desv. típica	Intervalo confianza
9	La mediación es utilizada por el alumnado de mi centro educativo para solucionar conflictos	3,24	,757	± 0,067
10	Considero que la mediación ha servido para reducir el número de sanciones en mi centro educativo	2,79	,798	± 0,070
11	La mediación ha permitido aumentar el respeto entre los/as compañeros/as	2,66	,820	± 0,065
12	La mediación ha fomentado el diálogo entre los/as compañeros/as	2,72	,789	± 0,068
13	La mediación ha mejorado las relaciones entre el alumnado y el profesorado	2,59	,825	± 0,072
14	La mediación ha incrementado la participación del alumnado en la resolución de conflictos escolares	2,79	,807	± 0,070
15	La mediación ha permitido solucionar pequeños conflictos que podrían acabar en situaciones más graves	3,17	,786	± 0,063
16	Desde que la mediación escolar comenzó a utilizarse en mi centro, el profesorado puede impartir mejor las clases	2,35	,818	± 0,070
17	Considero que la mediación ha mejorado la convivencia en el centro educativo	2,80	,769	± 0,069
18	Los conflictos pueden solucionarse utilizando la mediación	3,30	,777	± 0,070
	Total	2,84		

P-valor \leq 0,05.

Por otra parte, junto a estos ítems, se les preguntaba si recomendarían la mediación -ítem 19- y el alumnado lo tiene claro, ya que un 90% del total afirma que sí, obteniéndose puntuaciones más altas en Castellón (92,5%), en chicas (93.1%) y en alumnado de 2º de la ESO (92,6%).

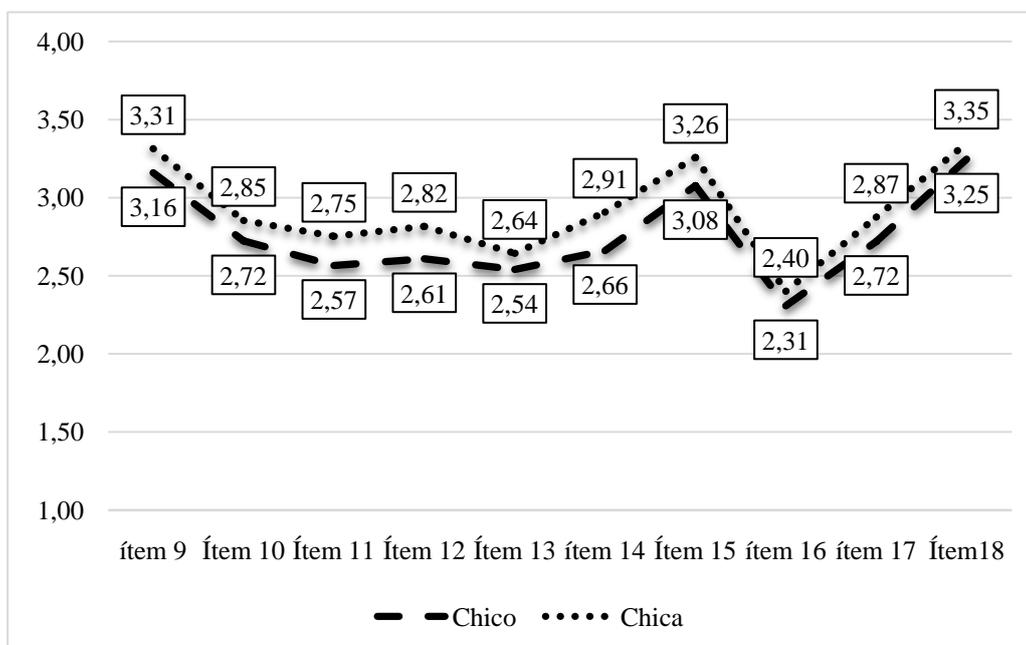
Deteniéndonos en estudiar la satisfacción de manera concreta en cada provincia (Gráfico 1), cabe señalar que las valoraciones son menores en Valencia ($X=2,76$) que en Castellón ($X=2,89$) y Alicante ($X=2,88$). Por otra parte, en las tres, tal y como puede verse en el gráfico 1, se resaltan como ítems mejor valorados tres de ellos: el ítem 18 donde los y las estudiantes muestran su acuerdo respecto a que la mediación realmente sirve para solucionar los conflictos (Valencia $X=3,27$, Castellón $X=3,29$, Alicante $X=3,32$); el ítem 9, en donde afirman que la mediación es utilizada por el alumnado del centro para solucionar conflictos (Valencia $X=3,19$, Castellón $X=3,38$ y Alicante $X=3,19$) y el ítem 15, en donde el alumnado admite que la mediación ha permitido solucionar pequeños conflictos que podrían acabar en situaciones más graves (Valencia $X=3,05$, Castellón $X=3,30$ y Alicante $X=3,18$).



P-valor $\leq 0,05$.

Gráfico 1. Diferencias de medias entre Valencia, Castellón y Alicante respecto a la valoración de la mediación

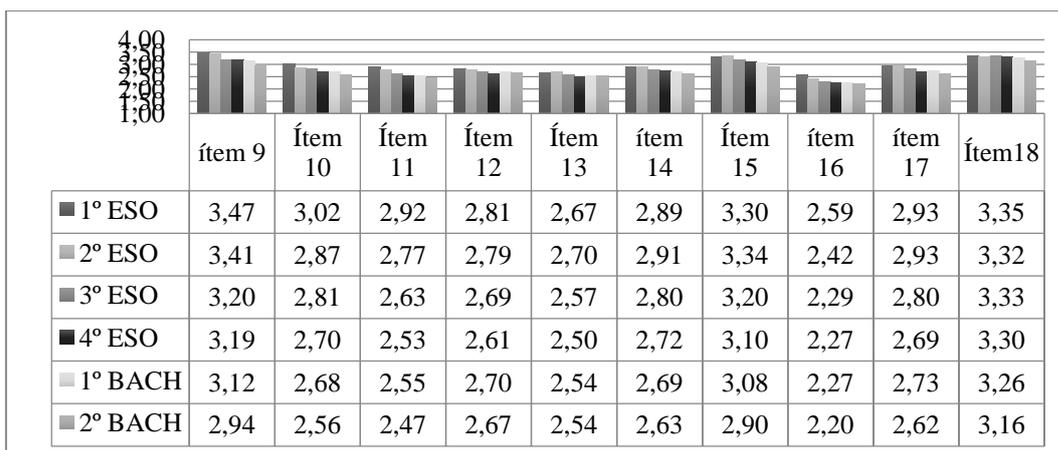
Centrándonos ahora en la variable sexo, podemos comprobar que las puntuaciones de valoración son siempre más altas en las chicas que en los chicos, tal cual se puede observar en el Gráfico 2. Al respecto, cabe destacar los ítems 11 (chico 2,57; chica 2,75), 12 (chico 2,51; chica 2,82) y 14 (chico 2,66; chica 2,91), en los cuales las diferencias entre sexo son más notables, habiendo una diferencia de más de 10 décimas. Aun así los resultados denotan que las respuestas obtenidas en ambos casos siguen la misma línea, superando en todos los casos los 2,50 puntos (menos en el ítem 16: chico 2,31; chica 2,40).



P-valor $\leq 0,05$.

Gráfico 2. Diferencias de medias entre sexos respecto a la valoración de la mediación

Finalmente, si atendemos al curso escolar del alumnado se observa que las puntuaciones son, en general, más altas en primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria y más bajas en 2º de Bachillerato. Aun así, tan sólo un ítem (16) tiene una puntuación inferior a los 2,5 puntos. Si analizamos las respuestas obtenidas detalladamente, cabe destacar que en 1º y 2º ESO el ítem mejor valorado ha sido el 9; por el contrario, en 3º y 4º ESO y 1º y 2º de bachillerato ha sido el 18. Respecto al ítem peor valorado, cabe destacar que todos coinciden en el mismo, el 16.



P-valor $\leq 0,05$.

Gráfico 3. Diferencias de medias entre cursos respecto a la valoración de la mediación.

De esta forma, podemos decir que sí hay distintas valoraciones en función de las tres variables estudiadas. Con el objetivo de visualizar las diferencias estadísticamente significativas (menor de 0'05) entre las diferentes variables de estudio, presentamos la Tabla 2.

Como puede comprobarse, respecto a la variable provincia, se detectan diferencias estadísticamente significativas en todos los ítems menos en el ítem 18 (0,58). Estos resultados podrían justificarse debido al motivo ya referenciado vinculado con la información del servicio de mediación, dado que veíamos que es mayor en Castellón y es aquí donde, en general, los resultados son más elevados. Por otra parte, es posible que hayan incidido otros factores que no hemos llegado a analizar en estos momentos, tales como las diferencias en la formación recibida en mediación o en los años de experiencia de los centros objeto de estudio.

En cuanto a la variable sexo, podemos comprobar que al realizar la prueba U de Mann-Whitney, también se han detectado diferencias significativas en todos los ítems, destacando el 13, 16 y 18, en los cuales las diferencias son menores. Sin duda, estas diferencias tienen su origen en la percepción de los y las participantes al respecto, valorando la mediación más positivamente las chicas que los chicos. Para comparar estas respuestas y buscar los principales motivos, deberíamos remontarnos a analizar el discurso de expertos en temáticas de género, dejando esta parte como una futura línea de investigación.

Por otra parte, en la variable curso también se muestran diferencias estadísticamente significativas en todos los ítems, aun habiendo una pequeña diferencia en los ítems 12 y 18, donde las diferencias son menores. Sin duda, las diferencias detectadas en esta variable eran esperadas, ya que la evolución y el desarrollo tanto cognitivo como social de los y las estudiantes participantes es obvia. Además, es importante destacar que, generalmente, los mediadores y las mediadoras suelen situarse en los cursos más superiores y por tanto, la perspectiva puede variar en función de la responsabilidad adquirida.

Tabla 2. *Diferencias estadísticamente significativas entre variables de estudio.*

Ítem	Prueba Kruskal-Wallis Provincia	Prueba U de Mann- Whitney Sexo	Prueba Kruskal-Wallis Curso
	Sig. asintót.	Sig. asintót.	Sig. asintót.
ítem 9	0,00**	,001**	0,00**
Ítem 10	0,00**	,002*	0,00**
Ítem 11	0,00**	,000**	0,00**
Ítem 12	0,01**	,000**	,016*
Ítem 13	0,00**	,022*	,008**
ítem 14	0,02*	,000**	,000**
Ítem 15	0,00**	0,00**	,000**
ítem 16	0,00**	,020*	,000**
ítem 17	0,00**	,000**	,000**
Ítem18	0,58	,029*	,018*
Total	0,00**	,000**	0,00**

*P-valor \leq 0,01

**P-valor \leq 0,05

Discusión y conclusiones

Conforme al primero de los objetivos planteados en esta investigación, conocer la valoración que el alumnado de secundaria otorga a la mediación escolar, comenzamos subrayando que la opinión del alumnado de secundaria participante es en general muy favorable. Así pues, hay un alto porcentaje que la recomendarían a otros y otras estudiantes. Dichos resultados también están en consonancia con los obtenidos en otras investigaciones (Cowie y Wallace, 2000; García-Raga, Chiva, Moral y Ramos, 2016; Grande, 2010; Ibarrola-García e Iriarte, 2014; Moral y Pérez, 2010; Torrego y Galán, 2008).

La mayoría del alumnado se muestra muy de acuerdo con la utilidad de la mediación en el contexto escolar porque sirve para solucionar conflictos y, concretamente, para que éstos no desemboquen en situaciones graves y violentas. Sin duda, tal y como se indica en el estudio de Villanueva, Usó y Adrián (2013), la mediación se nos presenta como una estrategia preventiva a situaciones violentas. De manera similar, la investigación de Ibarrola-García e Iriarte (2013), basada en las percepciones del profesorado mediador, comparte esta idea (Ibarrola-García e Iriarte, 2013).

Por otra parte y respondiendo a nuestro segundo objetivo de buscar fortalezas y debilidades de la mediación, podemos volver a destacar como punto fuerte la aportación de la mediación a la resolución de conflictos, considerándola efectiva. Ello significa que el alumnado opina que las soluciones acordadas en los procesos de mediación son adecuadas, en la misma línea que los resultados obtenidos en la investigación realizada por Sezen y Bedel (2015).

No obstante, los datos muestran que el grado de formación en mediación es bastante reducido en relación al total de respuestas obtenida (34%), lo cual resulta lógico dado que el modelo de mediación más extendido en secundaria consiste en formar únicamente al alumnado mediador y, por tanto, tan solo a un pequeño grupo dentro de estudiantes. Ahora bien, si nuestro objetivo final es contribuir a una cultura de mediación que genere un mejor clima de convivencia, se debería ofrecer formación en mediación a todo el alumnado en general.

Asimismo, resulta llamativo que en los centros educativos de la provincia de Valencia tan solo conozca el servicio de mediación de su centro el 59,4% y en Alicante el 58,3%. Coincidiendo con García-Longoria (2002), resulta fundamental que el alumnado esté informado del servicio de mediación de su centro para poder utilizarlo cuando lo necesite. Lógicamente que, si algo no se conoce, las puntuaciones otorgadas a los diferentes ítems resultan más bajas. Podríamos decir, pues, que la difusión del servicio de mediación entre el alumnado es un aspecto mejorable, dificultad que también se ha destacado en otros estudios que han evaluado experiencias de mediación (Pulido *et. al*, 2014). Seguramente este dato influye en que las valoraciones son, en general, más positivas en Castellón que en Valencia y Alicante. Así pues, de acuerdo con nuestro tercer objetivo de conocer si había diferencias entre las valoraciones de alumnado de las tres provincias, podemos responder que sí se han detectado, ya que la satisfacción es mayor en Castellón. Entre las estrategias que los centros llevan a cabo para informar sobre la mediación podemos señalar algunas como por ejemplo:

- Dar publicidad del servicio de mediación y los miembros que lo componen a través la página web, folletos específicos o la agenda escolar.
- Informar sobre la existencia del servicio de mediación y cómo acceder al mismo en el espacio de tutoría, en las reuniones de representantes de clase o montando un stand a tal efecto.
- Hacer visible al alumnado mediador mediante elementos distintivos: camisetas, chalecos, gorras, libretas personalizadas, proceso de elección y nombramiento, etc.
- Organizar actividades participativas para el equipo de mediación: talleres de formación, encuentros de mediadores/as, eventos como el día de la paz, proyectos de intercambio entre centros, publicación de materiales, pequeñas representaciones, entre otros

Aun así, los beneficios de la mediación, bajo el punto de vista del alumnado de las tres provincias, se hacen patentes en este estudio, mostrándose que la eficacia de la mediación, por ahora, se hace visible dentro del ámbito de las relaciones interpersonales. Lo cierto es que lo primero que dañan los conflictos no resueltos es la comunicación entre las personas en disputa y, por ende, sus relaciones. El centro educativo es un escenario ideal para que los jóvenes forjen amistades y relaciones sociales positivas con sus iguales, si bien ello requiere un aprendizaje muy importante: el saber convivir con diversidad de modos de pensar, de sentir, de ser y de hacer. En este sentido, los grandes objetivos del proceso mediador son la reparación de daños y la reconciliación o restablecimiento de vínculos entre las partes. Parece, pues, que los resultados de este estudio también apuntan al logro de este segundo objetivo, al igual que los obtenidos en investigaciones afines, como la llevada a cabo por Pulido, Martín-Seoane, Calderón-López y Lucas-Molina (2015).

Por otra parte, resulta positivo que, bajo el punto de vista del alumnado, incluso las relaciones alumno-profesor mejoran, si bien no sucede lo mismo con la posibilidad de que el docente pueda impartir mejor sus clases. Por consiguiente, aquí se abre un gran espacio de reflexión e investigación dirigido a determinar cómo resolver mediante la mediación cuestiones de interrupción, abandono, objeción escolar, desafío a la autoridad, etc. Seguramente, el sistema educativo, que sigue anclado en un modelo de justicia retributivo (“quien la hace la paga”), todavía no ha realizado el paso hacia un modelo de justicia restaurativo (“quien la hace repara”), que pondría en cuestionamiento las normas y culturas del centro sobre roles, espacios, tiempos y objetivos a alcanzar entre profesorado y alumnado. Por ello, consideramos que la mediación todavía no ha dado todos sus frutos, ya que su consolidación debería posibilitar un mayor grado de participación real del alumnado en aquello que sucede en el centro y el cuestionamiento de inercias que esconden violencias ya no directas, sino de tipo estructural o cultural. Como se señala en investigaciones recientes, una de las limitaciones de la mediación es precisamente que no va más allá de los conflictos interpersonales, con lo que las violencias de base estructural se quedan excluidas (Carrasco, Villà y Ponferrada, 2016).

Respecto a las diferencias detectadas en relación al sexo de los participantes, tal y como hemos mencionado anteriormente, la mediación ha sido valorada más positivamente por las chicas que por los chicos. Un estudio realizado por Naylor y Cowie (1999) abordó este factor y, tratando de encontrar respuestas a los datos obtenidos, se reflexiona entorno a la posibilidad de que las diferencias se produjeran por los roles transmitidos en las familias y el contexto en relación a la mujer y al hombre, asociando las conductas de ayuda al rol femenino. Por otra parte, la investigación de Moral y Pérez (2010) apunta, igualmente, que la opinión sobre la mediación otorgada por las chicas es más favorable que la de los chicos.

En definitiva y realizando una síntesis general, se ha reflejado que la mediación escolar es considerada ventajosa para el alumnado y una oportunidad que les facilita gestionar sus propios conflictos. De esta manera, la amplia mayoría del alumnado encuestado recomienda la mediación escolar, dato que indica muy

claramente su buena acogida, a pesar de lo cual, nos atrevemos a afirmar que la mediación todavía no ha desarrollado todo su potencial. Autores como Ballard, Holtzworth-Munroe, Applegate y D'Onofrio (2011) señalan que la mediación escolar no escapa de la infrutilización que sufre la mediación también en otros ámbitos.

Por el momento, la mediación se aplica mayoritariamente a la solución de conflictos entre alumnos, sin entrar en cuestiones más relacionadas con conflictos estructurales o con tradiciones arraigadas en la cultura escolar que son fuente oculta de situaciones conflictivas. En este sentido, creemos que el recorrido y la labor de la mediación escolar no han hecho más que comenzar.

Finalmente, nos gustaría apuntar que la investigación presentada está en proceso de desarrollo, si bien los resultados obtenidos hasta el momento ya ponen de manifiesto algunas fortalezas y debilidades de la mediación a partir de percepciones de estudiantes de secundaria, así como las diferencias en las valoraciones atendiendo a distintas variables. Ahora bien, de cualquier modo, a la investigación constata que la mediación significa una estrategia de notable utilidad educativa, puesto que además de colaborar en la erradicación de la violencia en las aulas, promueve la construcción de convivencia. Así pues, no quisiéramos finalizar el texto sin dejar constancia de nuestra apuesta por extender la cultura de la mediación en los centros educativos mediación.

Referencias bibliográficas

- Albertí, M. y Boqué, M.C. (2015). Hacia una pedagogía restaurativa: superación del modelo punitivo en el ámbito escolar. *Revista de mediación*, 18 (1), 36-49.
- Ballard, R. H., Holtzworth-Munroe, A., Applegate, A. G. y D'Onofrio, B. (2011). Factors affecting the outcome of divorce and paternity mediations. *Family Court Review*, 49 (1), 16-33.
- Bonafé-Schmitt, J. P. (2000). *La médiation scolaire par les élèves*. París: ESF.
- Boqué, M.C. (2003). *Cultura de mediación y cambio social*. Barcelona: Gedisa.
- Boqué, M.C. (2006). Mediación, arbitraje y demás vías de gestión de conflictos en contextos educativos- *Avances en supervisión educativa: Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 2.
- Burrell, N. A., Zirbel, C. S. y Allen, M. (2003). Evaluating peer mediation outcomes in educational settings: A meta-analytic review. *Conflict Resolution Quarterly*, 21(1), 7-26.
- Carasco, S.; Villà, R. y Ponferrada, M. (2016). Resistencias institucionales ante la mediación escolar. Una exploración en los escenarios de conflicto. *Revista de Antropología Social*, 25(1), 11-131. doi: [dx.doi.org/10.5209/rev_RASO.2016.v25.n1.52627](https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2016.v25.n1.52627)

- Cohen, R. (2005). *Students resolving conflict: peer mediation in schools*. Tucson, AZ: Good Year Books.
- Comisión Europea (2009). *Marco estratégico para la cooperación europea en educación y formación 2020 (ET 2020)*. Recuperado de: http://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/index_es.htm
- Cowie, H., y Fernández, F. J. (2006). Ayuda entre Iguales en la escuela: desarrollo y retos. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 9, 4(2), 291-310.
- Cowie, H. y Sharp, S. (1996). *Peer counselling in schools*. London: David Fulton Publishers.
- Cowie, H. y Wallace, P. (2000). *Peer support in action. From standing to standing by*. Londres: Sage Publications.
- Dugan, M. A. (1996). A nested theory of conflict. *A leadership Journal: Women in Leadership-Sharing the Vision*, 1, 9-20.
- Fernández García, I. (2008). Los programas de ayuda para la mejora de la convivencia en instituciones educativas. *Bordón*, 60(4), 137-150.
- García-Longoria, M. P. (2002). La mediación escolar, una forma de enfocar la violencia en las escuelas. Alternativas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 10, 319-327.
- García-Raga, L.; Chiva, I.; Moral, A. y Ramos, G. (2016). Fortalezas y debilidades de la mediación escolar desde la perspectiva del alumnado de educación secundaria. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 28, 203-215. doi:10.7179/PSRI_2016.28.15
- García-Raga, L. y López, R. (2010). *La convivencia escolar. Una mirada pedagógica, política y prospectiva*. Valencia: Universitat de València.
- García-Raga, L. y López, R. (2011). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de Educación*, 356, 531-555. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2011-356-050
- García-Raga, L.; Martínez, M.J. y Sahuquillo, P. (2012). Hacia una cultura de convivencia. La mediación como herramienta socioeducativa. *Cultura y educación*, 24(2), 207-217.
- Garrard, W. M. y Lipsey, M. W. (2007). Conflict resolution education and antisocial behavior in U.S. schools: A meta-analysis. *Conflict Resolution Quarterly*, 25 (1), 9-38. doi:10.1002/crq
- Grande, M. J. C. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de Paz y Conflictos*, 3, 154-169.

- Ibarrola-García, S. e Iriarte, C. (2012). *La convivencia escolar en positivo: mediación y resolución de conflictos*. Madrid: Pirámide.
- Ibarrola-García, S. e Iriarte, C. (2013). La influencia positiva de la mediación escolar en la mejora de la calidad docente e instituciones. Percepciones del profesor mediador. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 17(1), 368-384.
- Ibarrola-García, S. e Iriarte, C. (2014). Desarrollo de las competencias emocional y sociomoral a través de la mediación escolar entre iguales en educación secundaria. *Revista Qurriculum*, 27, 9-27.
- López, R. (Coord.) (2007). *Las múltiples caras de la mediación. Y llegó para quedarse...* Valencia: Universitat de València.
- Mayor-Zaragoza, F. (2003). Educación para la paz, *Educación XX1*, 6, 17-24. doi: 10.5944/educxx1.6.0.350
- Moral, A. y Pérez, M^a D. (2010). La evaluación del “Programa de prevención de la violencia estructural en la familia y en los centros escolares”. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)*, 21(1), 25-36.
- Munné, M. y Mac-Cragh, P. (2006). *Los diez principios de la cultura de mediación*. Barcelona: Graó.
- Naylor, P. y Cowie, H. (1999). The effectiveness of peer support systems in challenging school bullying: the perspectives and experiences of teachers and pupils. *Journal of Adolescence*, 22, 467-479.
- Nix, C. y Hale, C. (2007). Conflict within the structure of peer mediation: an examination of controlled confrontation in at risk-school. *Conflict Resolution Quartley*, 24 (3), 327-348.
- Paulero, R. (2011). Alumnos mediadores. Construyendo la paz. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 1(2), 89-104.
- Pérez Pérez, C. (2007). Efectos de la aplicación de un programa de educación para la convivencia sobre el clima social del aula en un curso de 2º de ESO. *Revista de Educación*, 343, 503-529.
- Puig-Gutiérrez, M. y Morales-Lozano, J. A. (2015). La formación de ciudadanos: conceptualización y desarrollo de la competencia social y cívica. *Educación XX1*, 18 (1), 259-282. doi: 10.5944/educXX1.18.1.12332
- Pulido, R., Martín-Seoane, G. y Lucas-Molina, B. (2013). Orígenes de los Programas de Mediación Escolar: Distintos enfoques que influyen en esta práctica restaurativa. *Anales de Psicología*, 29(2), 385-392. doi: 10.6018/analesps.29.2.132601

- Pulido, R., Martín-Seoane, G., Calderón-López, S. y Lucas-Molina, B. (2014). Implementación de un programa de mediación escolar: Análisis de las dificultades percibidas y propuestas de mejora. *Revista Complutense de Educación*, 25 (2), 375-392.
- Pulido, R., Martín-Seoane, G., Calderón-López, S. y Lucas-Molina, B. (2015). Análisis de las habilidades de los alumnos mediadores como clave del éxito de la mediación escolar. *Informació Psicològica*, 110, 24-38.
- Riera, J., Sarrado, J.J. y Boqué, M.C. (2000). Vers el sentit pedagògic de la mediació. *Aloma. Revista de Psicologia i Ciències de l'Educació*, 6, 90-108
- Sezen, B. y Bedel, A. (2015). The Investigation of the Effect of Negotiation and Mediation Training on Interpersonal Problem Solving Approaches and Anger of Adolescents. *Education and Science*, 182(40), 63-75.
- Soriano, A. (2009). Violencia y conflicto. La escuela como espacio de paz. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 13(1).
- Smith, P. (2003). *Violence in schools. The response in Europe*. London: Routledge Falmer.
- Torrego, J.C. y Galán, A. (2008). Investigación evaluativa sobre el programa de mediación de conflictos en centros escolares. *Revista de Educación*, 347, 369-394.
- Turnuklu, A., Kacmaz, T., Gurler, S., Turk, F., Kalender, A., Zengin, F. y Sevkin, B. (2010). The effects of Conflict Resolution and peer. *Journal of Peace Education*, 7 (1), 30-45. doi: 10.1080/1740020090337092
- UNESCO. 2015. *Rethinking Education. Towards a global common good?* France: UNESCO.
- Uranga, M. (1997). Experiencias de mediación escolar en Gernika. *Aula de Innovación Educativa*, 65, 65-68.
- Vaello, J. (2003). *Resolución de conflictos en el aula*. Madrid: Santillana
- Villanueva, L., Usó, I. y Adrián, J.E. (2013). Los programas de mediación entre iguales: una herramienta eficaz para la convivencia escolar. *Apuntes de Psicología*, 31 (2), 165-171.

Cómo citar este artículo

- García-Raga, L., Boqué, M.C. y Grau, R. (2019). *Valoración de la mediación escolar a partir de la opinión de alumnado de educación secundaria de Castellón, Valencia y Alicante (España)*. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 23(1), 103-119. DOI:10.30827/profesorado.v23i1.9146